



El trabajo infantil como vulneración al interés superior del niño

Child labor as a violation of the best interests of the child

Scarleth Mariana Avilez-Sandoval
scarlethas73@uniandes.edu.ec

Universidad Regional Autónoma de los Andes, Babahoyo, Los Ríos, Ecuador
<https://orcid.org/0009-0008-8887-527X>

Caroline Jamileth Palma-León
carolinepl80@uniandes.edu.ec

Universidad Regional Autónoma de los Andes, Babahoyo, Los Ríos, Ecuador
<https://orcid.org/0009-0006-6707-3716>

Vanessa Josefa Hernández-Alvarado
ub.vanessahernandez@uniandes.edu.ec

Universidad Regional Autónoma de los Andes, Babahoyo, Los Ríos, Ecuador
<https://orcid.org/0000-0002-9396-994X>

RESUMEN

Se presenta para este artículo de revisión el objetivo de analizar el trabajo infantil como vulneración al interés superior del niño. Metodológicamente, se realizó una revisión sistemática siguiendo los lineamientos PRISMA, adaptados al análisis jurídico, seleccionando 26 estudios relevantes publicados entre 2000 y 2024. Los resultados evidencian que el trabajo infantil es un fenómeno multifactorial, vinculado a la pobreza estructural, la desigualdad social y la falta de acceso a derechos fundamentales como la educación y la protección social. En Ecuador, esta problemática afecta tanto a zonas rurales como urbanas marginales, agravada por la insuficiencia de políticas públicas y la normalización de esta práctica en ciertas comunidades. Se concluye que es necesario un abordaje integral que combine políticas públicas efectivas, empoderamiento familiar, sensibilización comunitaria y fiscalización normativa para garantizar una infancia libre de explotación y promover su desarrollo integral.

Descriptor: derechos humanos; bienestar de la infancia; trabajo de menores. (Fuente: Tesauro UNESCO).

ABSTRACT

The objective of this review article is to analyze child labor as a violation of the best interests of the child. Methodologically, a systematic review was carried out following the PRISMA guidelines, adapted to legal analysis, selecting 26 relevant studies published between 2000 and 2024. The results show that child labor is a multifactorial phenomenon, linked to structural poverty, social inequality and the lack of access to fundamental rights such as education and social protection. In Ecuador, this problem affects both rural and marginal urban areas, aggravated by the inadequacy of public policies and the normalization of this practice in certain communities. It is concluded that a comprehensive approach is needed that combines effective public policies, family empowerment, community awareness and regulatory oversight to guarantee a childhood free of exploitation and promote its integral development.

Descriptors: human rights; child welfare; child labour. (Source: UNESCO Thesaurus)

Recibido: 19/10/2024. Revisado: 27/11/2024. Aprobado: 08/12/2024. Publicado: 20/12/2024.

Sección artículos de revisión



INTRODUCCIÓN

El trabajo infantil constituye una de las más graves vulneraciones a los derechos fundamentales de los niños, niñas y adolescentes, contraviniendo el principio del interés superior del niño, consagrado en la Convención sobre los Derechos del Niño (1989) y enmarcado en el derecho internacional de los derechos humanos. A pesar de los avances normativos, como los promovidos por la Organización Internacional del Trabajo (ILO, 1996), millones de menores en el mundo continúan siendo explotados laboralmente, perpetuando ciclos de pobreza, exclusión social y desigualdad estructural (Aguilar-Gaviláñez et al., 2023; Ahad et al., 2024).

En Ecuador, esta problemática es particularmente alarmante, por cuanto afecta tanto a zonas rurales como urbanas marginales, donde los menores son obligados a trabajar en condiciones precarias, vulnerando su derecho a la educación, al desarrollo integral y a una vida libre de explotación (Jiménez-Gaona et al., 2020; Serrano-Baño & Cortez-Moya, 2023), este fenómeno exige un análisis de sus causas estructurales y de las estrategias necesarias para garantizar una infancia libre de explotación.

Partiendo de lo anterior; se presenta para este artículo de revisión el objetivo de analizar el trabajo infantil como vulneración al interés superior del niño.

MÉTODO

Se trabajó metodológicamente desde una revisión sistemática, siguiendo los lineamientos metodológicos establecidos por PRISMA, adaptados al análisis jurídico con la intención de realizar la selección, análisis y síntesis de la información, desde el ámbito del derecho y los derechos humanos. A continuación, se describen las etapas del proceso metodológico:

Criterios de inclusión y exclusión

Para delimitar el alcance de la revisión, se establecieron los siguientes criterios de inclusión:



1. Estudios publicados entre los años 2000 y 2024 que abordaran el trabajo infantil desde una perspectiva jurídica, social, económica o de derechos humanos.
2. Artículos académicos revisados por pares, capítulos de libros, informes de organismos internacionales (como la Organización Internacional del Trabajo - OIT) y documentos normativos relevantes.
3. Publicaciones en español e inglés con relación al trabajo infantil.

Criterios de exclusión

1. Se excluyeron aquellos estudios que no contaran con acceso completo,
2. Que no estuvieran relacionados directamente con el tema
3. Que presentaran limitaciones metodológicas significativas, como falta de análisis jurídico o insuficiencia de datos normativos y empíricos.

Estrategia de búsqueda

La búsqueda de información se realizó en bases de datos académicas y jurídicas reconocidas, tales como HeinOnline, Scopus, Web of Science, Google Scholar, Redalyc y Dialnet, utilizando palabras clave combinadas mediante operadores booleanos: "trabajo infantil", "derechos de los niños", "interés superior del niño", "explotación laboral infantil", "políticas públicas y trabajo infantil", y "Ecuador".

La búsqueda inicial arrojó un total de 150 documentos, de los cuales se eliminaron duplicados y aquellos que no cumplieran con los criterios de inclusión. Posteriormente, se realizó una lectura de los títulos y resúmenes, seleccionando 50 estudios para una revisión más detallada, se incluyeron 26 referencias que cumplieran con los estándares de calidad, relevancia jurídica y pertinencia para el análisis.

Proceso de análisis

Los documentos seleccionados fueron analizados mediante una matriz de extracción de datos jurídicos, en la que se registraron aspectos como:



1. Autor(es), año de publicación y fuente.
2. Objetivo del estudio.
3. Metodología empleada.
4. Análisis normativo, jurisprudencial y doctrinal relacionado con el trabajo infantil.
5. Principales resultados vinculados a los derechos de los niños, los factores determinantes del trabajo infantil y las políticas públicas.

ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

El trabajo infantil constituye una grave vulneración al principio del interés superior del niño, consagrado en el artículo 3 de la Convención sobre los Derechos del Niño (1989) y enmarcado en el derecho internacional de los derechos humanos. Este principio establece que todas las decisiones y acciones que afecten a los niños deben priorizar su bienestar, desarrollo integral y protección frente a cualquier forma de explotación o abuso. Sin embargo, la persistencia del trabajo infantil en diversas regiones del mundo, incluida América Latina, evidencia una brecha significativa entre el marco normativo y la realidad social, lo que plantea desafíos para su erradicación.

Por lo tanto, puede considerarse que el trabajo infantil es un fenómeno multifactorial que encuentra sus raíces en la pobreza estructural, la desigualdad social y la falta de acceso a derechos fundamentales como la educación y la protección social. En este sentido, Ahad et al. (2024) identifican que la pobreza y las dinámicas familiares disfuncionales son determinantes en la perpetuación de esta problemática. En el contexto ecuatoriano, investigaciones como las de Salgado-Rentería & Urgiles-León (2023), Valencia-Cepeda (2023), destacan que el trabajo infantil está estrechamente vinculado a la precariedad económica y a la insuficiencia de políticas públicas efectivas. Asimismo, Paredes-López (2020) enfatiza que, aunque el marco jurídico ecuatoriano prohíbe el trabajo infantil, su aplicación es limitada debido a la falta de recursos y a la normalización de esta práctica en ciertas comunidades.



Complementando lo anterior; es importante tener en cuenta un factor interviniente como lo fue la pandemia de COVID-19, la cual incrementó esta situación, como lo evidencian Cevallos-Altamirano y Villalva-Morales (2020), quienes documentaron un aumento significativo del trabajo infantil en el cantón Ambato debido a la crisis económica y social generada por la emergencia sanitaria. Sin embargo, este fenómeno no fue exclusivo de Ecuador; por cuanto autores como Hadi (2000) & Whetten et al. (2011) señalan que, en países de ingresos bajos y medios, las crisis económicas tienden a incrementar la participación de los niños en actividades laborales, lo que perpetúa ciclos de pobreza y exclusión.

Desde lo abordado, es importante tener en consideración que el trabajo infantil tiene consecuencias devastadoras en el desarrollo físico, psicológico y social de los niños, lo que constituye una violación directa de sus derechos fundamentales. En este orden, Ahad et al. (2024b) documentan que los niños trabajadores en contextos rurales de Bangladesh presentan altos niveles de deterioro psicosocial, lo que es consistente con los resultados de Gharaibeh & Hoeman (2003), sobre los riesgos de abuso y problemas de salud asociados al trabajo infantil en Jordania. En Ecuador, España-Herrería et al. (2021; Torres-Acosta & España-Herrería, 2023) destacan que el trabajo infantil afecta negativamente el rendimiento académico y limita las oportunidades de desarrollo futuro, perpetuando ciclos de pobreza y exclusión social.

Asimismo, el trabajo infantil expone a los menores a condiciones laborales peligrosas, Shendell et al. (2016; Scott & Pocock (2021), advierten que los niños en países de ingresos bajos y medios están expuestos a sustancias químicas peligrosas y a entornos laborales inseguros, lo que incrementa los riesgos de enfermedades ocupacionales y accidentes laborales. En este sentido, el informe de la Organización Internacional del Trabajo (ILO, 1996) refuta la idea de que los niños son "trabajadores más hábiles" debido a su agilidad, argumentando que esta narrativa perpetúa la explotación infantil.

Por otro lado, el género desempeña un papel fundamental en la configuración del trabajo infantil, por cuanto Carrión-Yaguana et al. (2021) señalan que en Ecuador



existen preferencias de género en las actividades laborales asignadas a niños y niñas, lo que refuerza estereotipos de género y limita las oportunidades de desarrollo equitativo, este fenómeno no solo perpetúa desigualdades de género, sino que también expone a las niñas a mayores riesgos de explotación y abuso, como lo documentan Radfar et al. (2018) en contextos de países de ingresos bajos y medios. Por su parte, Quiroz-Andy et al. (2022) destacan que las niñas suelen ser empleadas en trabajos domésticos, lo que las hace más vulnerables a situaciones de abuso físico y psicológico.

Es importante acotar un aspecto crítico en la perpetuación del trabajo infantil es el desconocimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, por consiguiente, Córdova-Gonzales et al. (2023) argumentan que la falta de educación y sensibilización sobre los derechos de los niños contribuye a la normalización del trabajo infantil en muchas comunidades. Este desconocimiento no solo afecta a las familias, sino también a las instituciones encargadas de proteger a los menores, lo que genera una respuesta insuficiente frente a esta problemática. Por lo tanto, Jiménez-Gaona et al. (2020) enfatizan que, aunque el ordenamiento jurídico ecuatoriano prohíbe el trabajo infantil, la falta de difusión de estas normativas limita su efectividad.

En este sentido, a pesar de los esfuerzos internacionales y nacionales para erradicar el trabajo infantil, los avances han sido limitados, autores como Valdez-Duffau & Vaca (2019) señalan que las políticas públicas en Ecuador han sido insuficientes para abordar las causas estructurales del trabajo infantil, como la pobreza y la desigualdad. Sin embargo, iniciativas como las transferencias monetarias condicionadas han mostrado resultados prometedores en la reducción del trabajo infantil, como lo señalan Walque et al. (2017) en su análisis de programas implementados en países de ingresos bajos y medios.

En este sentido, es fundamental fortalecer las políticas públicas orientadas a la erradicación del trabajo infantil, garantizando el acceso a la educación, la protección social y el empoderamiento familiar. Por lo tanto, Mero-Panchana & Bojorque-Pazmiño (2024) destacan que el empoderamiento familiar es una estrategia para



reducir la incidencia del trabajo infantil, por cuanto permite a las familias generar ingresos de manera sostenible sin recurrir al trabajo de los menores. Asimismo, Álvarez-Tapia et al. (2021) proponen un abordaje integral que combine la educación, la sensibilización comunitaria y la fiscalización del cumplimiento de las normativas laborales.

Puede resumirse, que el trabajo infantil no es un fenómeno exclusivo de Ecuador o América Latina; su impacto es global, situación que es confirmada por Radfar et al. (2018) y Whetten et al. (2011), quienes evidencian que los niños trabajadores en países de ingresos bajos y medios enfrentan riesgos significativos, como la explotación laboral y la exclusión social.

CONCLUSIONES

El trabajo infantil constituye una de las más graves transgresiones a los derechos fundamentales de niños, niñas y adolescentes, vulnerando el principio del interés superior del niño, consagrado en la Convención sobre los Derechos del Niño y enmarcado en el derecho internacional de los derechos humanos. A pesar de los avances normativos internacionales y nacionales, su persistencia refleja una brecha estructural entre las obligaciones jurídicas de los Estados y su implementación efectiva. Este fenómeno, profundamente arraigado en la pobreza estructural, la desigualdad social y la exclusión, exige un abordaje basado en la garantía de derechos, que articule políticas públicas efectivas, empoderamiento familiar, acceso universal a la educación y mecanismos de fiscalización.

FINANCIAMIENTO

No monetario

CONFLICTO DE INTERÉS

No existe conflicto de interés con personas o instituciones ligadas a la investigación.

AGRADECIMIENTOS

A dirección de investigación de UNIANDES.

REFERENCIAS

Aguilar-Gaviláñez, S. V., Manzano-Galarza, A. A., Santana-López, N. A., & España-Herrería, M. E. (2023). Derechos de los niños, niñas y adolescente para lograr una sociedad libre del



- maltrato infantil [Children's rights for a child abuse-free society]. *IUSTITIA SOCIALIS*, 8(3), 300–309. <https://doi.org/10.35381/racj.v8i3.3028>
- Ahad, M. A., Parry, Y. K., Willis, E., & Ullah, S. (2024). Key Informant Views of the Determinants of Child Labour Maltreatment. *Children (Basel, Switzerland)*, 11(6), 708. <https://doi.org/10.3390/children11060708>
- Ahad, M. A., Parry, Y. K., Willis, E., & Ullah, S. (2024b). Child maltreatment and psycho-social impairments among child laborers in rural Bangladesh. *Social psychiatry and psychiatric epidemiology*, 10.1007/s00127-024-02671-9. Advance online publication. <https://doi.org/10.1007/s00127-024-02671-9>
- Álvarez-Tapia, Milena, Cadena Trujillo, Jaime, Chuga Quemac, Rosa, & Chulde Narváez, Marco. (2021). El trabajo de niños, niñas y adolescentes en Ecuador [The work of children and adolescents in Ecuador]. *Conrado*, 17(83), 382-390.
- Carrión-Yaguana, V., Meneses, K., & Cruz Pazmiño, E. (2021). Las preferencias de género en el trabajo infantil en Ecuador [Gender preferences in child labour in Ecuador]. *Revista Canadiense de Estudios Latinoamericanos y Caribeños / Revue Canadienne Des Études Latino-Américaines et Caraïbes*, 46(2), 180–195. <https://doi.org/10.1080/08263663.2021.1882831>
- Cevallos-Altamirano, A., & Villalva-Morales, M. G. (2020). El impacto del COVID-19 en el Trabajo Infantil del cantón Ambato provincia de Tungurahua, Ecuador []. The impact of COVID-19 on child labour in the canton of Ambato, province of Tungurahua, Ecuador]. *Revista Ruptura*, (02), 401-430. <https://doi.org/10.26807/rr.vi02.44>
- Córdova-Gonzales, R. F., Ocampo-Mancero, R. E., & Hernández-Alvarado, V. J. (2023). Trabajo infantil: Exploración del desconocimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes [Child labour: Exploring the lack of knowledge of the rights of children and adolescents]. *IUSTITIA SOCIALIS*, 8(3), 164–172. <https://doi.org/10.35381/racj.v8i3.3011>
- España-Herreria, Marcia Esther, Macias Álvarez, Miguel Ángel, Soliz Gaibor, Betzaida Lilibeth, & Estrella Gómez, Federico Miguel. (2021). Trabajo infantil en el cantón Las Naves, provincia de Bolívar, y su incidencia en el desarrollo estudiantil de los menores en el año 2020 [Child labor in the canton of Las Naves, province of Bolivar and its incidence in the student development of minors in the year 2020]. *Dilemas contemporáneos: educación, política y valores*, 9(spe1), 00066. Epub 31 de enero de 2022. <https://doi.org/10.46377/dilemas.v9i1.2973>
- Gharaibeh, M., & Hoeman, S. (2003). Health hazards and risks for abuse among child labor in Jordan. *Journal of pediatric nursing*, 18(2), 140–147. <https://doi.org/10.1053/jpnd.2003.31>
- Hadi A. (2000). Child abuse among working children in rural Bangladesh: prevalence and determinants. *Public health*, 114(5), 380–384. <https://doi.org/10.1038/sj.ph.1900664>
- International Labour Office ILO (1996). Child labour. Refuting the "nimble fingers" argument. *World of work : the magazine of the ILO*, (17), 12–13.
- Jiménez-Gaona, Ana Estefanía, Cuesta García, Darling Gerson, & Vilela Pincay, Wilson Exson. (2020). El trabajo infantil en el ordenamiento jurídico normativo ecuatoriano [Child labor in the Ecuadorian legal ordering]. *Conrado*, 16(73), 410-418.
- Mero-Panchana, M. E., & Bojorque-Pazmiño, E. (2024). Empoderamiento familiar y su incidencia en el trabajo infantil en Guayaquil, centro sur durante el 2022 [Family empowerment and its impact on child labour in Guayaquil, South Central during 2022]. *Revista Científica Y Arbitrada De Ciencias Sociales Y Trabajo Social: Tejedora. ISSN: 2697-3626*, 7(13 EDICION ESPECIAL), 71–88. <https://doi.org/10.56124/tj.v7i13ep.005>



- Naciones Unidas. (1989). Convención sobre los Derechos del Niño. Asamblea General de las Naciones Unidas, Resolución 44/25. Recuperado de <https://www.unicef.org/child-rights-convention>
- Paredes-López, J. A. (2020). El trabajo infantil en Ecuador [Child labour in Ecuador]. *Mikarimin. Revista Científica Multidisciplinaria*, 6(1), 59–66.
- Quiroz-Andy, S., Shiki-Shiguango, F., Laguna-Tipán, J., & Andrade-Santamaria, D. (2022). Explotación infantil en el campo laboral, Puyo, Ecuador [Child labour exploitation, Puyo, Ecuador]. *CIENCIAMATRIA*, 8(4), 1211-1220. <https://doi.org/10.35381/cm.v8i4.954>
- Radfar, A., Asgharzadeh, S. A. A., Quesada, F., & Filip, I. (2018). Challenges and perspectives of child labor. *Industrial psychiatry journal*, 27(1), 17–20. https://doi.org/10.4103/ipj.ipj_105_14
- Salgado-Rentería, GA, & Urgiles-León, SJ (2023). Trabajo infantil y su impacto en la pobreza: un estudio de caso del cantón Huaquillas, Ecuador [Child labour and its impact on poverty: a case study of the canton of Huaquillas, Ecuador]. *Religación*, 9(39), e2401150. <https://doi.org/10.46652/rgn.v9i39.1150>
- Scott, N. B., & Pocock, N. S. (2021). The Health Impacts of Hazardous Chemical Exposures among Child Labourers in Low- and Middle-Income Countries. *International journal of environmental research and public health*, 18(10), 5496. <https://doi.org/10.3390/ijerph18105496>
- Serrano-Baño, F. A., & Cortez-Moya, M. I. (2023). Trabajo infantil y los derechos de los niños y niñas en el Ecuador [Child labour and children's rights in Ecuador]. *Código Científico Revista De Investigación*, 4(1), 78–101. <https://doi.org/10.55813/gaea/ccri/v4/n1/109>
- Shendell, D. G., Noomnual, S., Chishti, S., Sorensen Allacci, M., & Madrigano, J. (2016). Exposures Resulting in Safety and Health Concerns for Child Laborers in Less Developed Countries. *Journal of environmental and public health*, 2016, 3985498. <https://doi.org/10.1155/2016/3985498>
- Torres-Acosta, A. S., & España-Herrería, M. E. (2023). Análisis sobre el trabajo infantil y su impacto en los niños y adolescentes en Ecuador [Analysis of child labour and its impact on children and adolescents in Ecuador]. *IUSTITIA SOCIALIS*, 8(3), 49–56. <https://doi.org/10.35381/racj.v8i3.2996>
- Valdez-Duffau, M. E., & Vaca, F. (2019). Trabajo infantil y políticas públicas en el centro del ecuador: evidencias de las provincias de Cotopaxi y Chimborazo [Child labour and public policy in central Ecuador: evidence from Cotopaxi and Chimborazo provinces]. *Revista Iuris*, 2(17), 41–58.
- Valencia-Cepeda, María Cristina. (2023). El Trabajo Infantil Y Su incorporación En La Agenda Pública En Ecuador [Child Labour And Its Incorporation In The Public Agenda In Ecuador]. *Mundos Plurales - Revista Latinoamericana De Políticas Y Acción Pública* 10 (2):159-76. <https://doi.org/10.17141/mundosplurales.2.2023.5997>
- Walque, D. D., Fernald, L., Gertler, P., & Hidrobo, M. (2017). Cash Transfers and Child and Adolescent Development. In D. A. P. Bundy (Eds.) et. al., *Child and Adolescent Health and Development*. (3rd ed.). The International Bank for Reconstruction and Development / The World Bank.
- Whetten, R., Messer, L., Ostermann, J., Whetten, K., Pence, B. W., Buckner, M., Thielman, N., O'Donnell, K., & Positive Outcomes for Orphans (POFO) Research Team (2011). Child work and labour among orphaned and abandoned children in five low and middle income countries. *BMC international health and human rights*, 11, 1. <https://doi.org/10.1186/1472-698X-11-1>

Derechos de autor: 2024 Por los autores. Este artículo es de acceso abierto y distribuido según los términos y condiciones de la licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional (CC BY-NC-SA 4.0)

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>